



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0563/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LAS ESTUDIANTES GABRIELA CELINA LÓPEZ LAGUARDIA Y GISSELLE MARGARITA PALMA ZORRILLA, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA FP-UNA.

19 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/946/2022, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, en la modalidad virtual, el jueves 19 de mayo de 2022, a partir de las 17:00, para las estudiantes de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA:

Apellido	Nombre	C.I.C. N°	Tema
López Laguardia	Gabriela Celina	4.355.536	"Propuesta de un sistema de gestión eficiente para la reutilización de desperdicios en una fábrica de plásticos".
Palma Zorrilla	Gisselle Margarita	4.734.240	
Tutor Técnico: Prof. Ing. Ana Inés Cosp Acosta Tutora Metodológica: Prof. Mag. Alicia Giménez de Raidán			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, de las estudiantes GABRIELA CELINA LÓPEZ LAGUARDIA, C.I.C. N° 4.355.536, y GISSELLE MARGARITA PALMA ZORRILLA, C.I.C. N° 4.734.240, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA, integrada con los siguientes miembros:

- Prof. MSc. Claudio Nil Barúa Acosta (Presidente)
- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete (Miembro Titular)
- Prof. Ing. Estela María Riveros de Ríos (Miembro Titular)
- Prof. Ing. Roberto Fariña Castagnino (Miembro Titulo)
- Prof. Elvio Bobadilla Duarte (Miembro Titular)
- Prof. Mag. Francisca Aguilar de Arce (Miembro Titular)
- Prof. Lic. Alejandro Max Pastén Castillo (Miembro Suplente)

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

